

¿QUIERE ESCOLARIZAR A SU HIJO EN LA REPÚBLICA CHECA?

INFORMACIÓN PARA LOS PADRES

¿QUÉ DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS TIENE?

ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN

- Los hijos de los extranjeros pueden acceder a la educación básica **en igualdad de condiciones** que los ciudadanos checos. Tienen derecho a la educación gratuita, a usar el comedor escolar y a ir a actividades extraescolares.
- En la educación primaria se aceptan a niños de todos los países, con cualquier tipo de permiso de residencia e incluso sin permiso legal.

LA ESCOLARIZACIÓN ES OBLIGATORIA

- En la República Checa los niños inician el colegio a los 6 años. El periodo **mínimo de escolarización obligatoria son 9 años** y tienen hasta los 17 años para completarlo.
- Los hijos de extranjeros con estancia **superior a 90 días** tienen también obligación de ir a la escuela.
- Unos padres que no inscriban o no manden a un hijo al colegio infringirían la ley. En tal caso el Órgano de protección social y legal de los niños (OSPOD) entraría en juego para resolver esta infracción o incluso delito.

¿CÓMO ELEGIR UN COLEGIO?

- En la República Checa hay escuelas primarias públicas (fundadas por el municipio, el distrito de la ciudad o la región), en las cuales los niños estudian **gratuitamente**.
- Existen además colegios privados y de la iglesia, en los que se paga una matrícula.
- Algunas escuelas son especializadas (en idiomas, deporte, matemáticas, etc.) y pueden poner criterios de acceso más estrictos.
- La educación primaria tiene **1º ciclo** (de 1º a 5º curso) y **2º ciclo** (de 6º a 9º curso). El segundo ciclo se puede estudiar también en un instituto que dura más años llamado *gymnazium* o en una escuela de arte.

LA ESCUELA PRIMARIA PREASIGNADA (SPÁDOVÁ ŠKOLA)

- Se trata de una escuela primaria que corresponde al niño por la zona educativa donde reside. (En las oficinas de su municipio puede averiguar cómo es la división por zonas educativas de su ciudad o distrito).
- El director de la escuela preasignada debe dar prioridad a los niños que viven en esa zona.

LA ELECCIÓN DE LA ESCUELA

- Los padres también pueden elegir para su hijo una escuela distinta a la que le corresponde por ubicación. Pueden decidirse en función de la cercanía al domicilio o al lugar de trabajo, por la especialidad que ofrece, por el prestigio y la calidad de esa escuela o porque ofrezca cursos de checo para extranjeros.
- Una escuela que no sea la preasignada puede rechazar al niño, pero eso únicamente por no

disponer de plazas libres. Para las escuelas especializadas el niño debe reunir unos criterios previos o bien pasar por un examen de selección.

¿CÓMO INSCRIBIR AL NIÑO EN LA ESCUELA PRIMARIA?

¿CÓMO INSCRIBIRLO A PRIMER CURSO?

- El día de la inscripción o matriculación a los colegios suele ser en abril. Los niños que han cumplido 6 años hasta el 31 de agosto deben ir con sus padres ese día al colegio que les interesa. Encontrarán la fecha de inscripción y los requisitos concretos en la web del colegio o en la web de su municipio o distrito.
- En el día y a la hora de la inscripción los padres y los hijos acuden para rellenar el formulario y entrevistarse con maestros de la escuela, mientras a los niños se les dan sencillas tareas a realizar.
- El objetivo de la inscripción es averiguar si el niño está preparado para asistir al colegio (en términos de comunicación, socialización, motricidad de la mano). Pasados 30 días como máximo algunos padres reciben una carta que les notifica la no admisión. Los niños aceptados constan en una lista publicada en el tablón de anuncios de la puerta del colegio o en la web del mismo. En la lista figura no su nombre sino su número de registro.
- Si se determina que el niño no está maduro para ir al colegio, los padres deben solicitar un **aplazamiento de la escolarización** (odklad školní docházky) usando el formulario que le da el colegio. Dicha solicitud debe hacerse antes del 31 de mayo.
- El aplazamiento de la escolarización del niño deben suspenderlo y recomendarlo por escrito una asesoría psicopedagógica (Pedagogicko-psychologická poradna, PPP) y el pediatra o un psicólogo clínico.
- La entrada al colegio se puede aplazar como máximo hasta los 8 años del niño. El niño al que se le ha concedido aplazamiento de la escolarización permanece inscrito en el colegio donde fue a matricularse.
- Este niño puede ir al **aula preparatoria**, que es un recurso gestionado por el municipio o la región. Sobre la conveniencia de asistir a estas clases decide el director del colegio a petición del representante legal del niño y en base a una recomendación escrita de un centro de asesoramiento pedagógico. El aula preparatoria ayuda al niño a alcanzar el nivel de desarrollo requerido para su escolarización en primero. El niño puede ir regularmente al espacio de juego extraescolar (družina) del colegio antes y después de sus clases en el aula preparatoria. El año transcurrido en el aula preparatoria no se cuenta como dentro de los 9 años de escolarización obligatoria.

¿CÓMO INSCRIBIR A UN NIÑO A OTRO GRADO, Y CÓMO INSCRIBIRLO A MITAD DE CURSO?

- Un padre puede inscribir a su hijo al colegio en cualquier momento del año escolar.
- Recomendamos hablar personalmente con el director del colegio y luego entregar a la escuela una **solicitud por escrito** (**formulario de inscripción a la educación primaria y hoja adjunta**). A la solicitud por escrito la escuela tiene que contestar por escrito si lo acepta o no. En caso de que sea rechazado, usted puede tomar esa respuesta y apelar al fundador de la escuela, que examinará el motivo de la denegación, comprobará la capacidad disponible de la escuela y si hace falta ayudará al niño a encontrar plaza en otro centro.
- ¡La razón de la no admisión **no puede ser** el desconocimiento o el poco conocimiento del checo!

¿QUÉ DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN PIDE EL COLEGIO?

- Documento del niño (número de identificación *rodné číslo* o pasaporte). La escuela lo precisa para identificar al niño, pero no tiene derecho a investigar la legalidad del permiso de residencia o la validez y el tipo de visado. Los niños sin documentos tienen derecho a la educación básica.
- Documento de los padres (pasaporte o documento de identidad checo). La escuela lo necesita para identificar al representante legal del niño, pero no tiene derecho a investigar la legalidad del permiso de residencia o la validez y el tipo de visado.
- Las **notas** u otro tipo de documento de la escuela a la que el niño fuera en el extranjero.
- Un documento con la dirección del domicilio del niño (por ejemplo el contrato de alquiler). Con ello la escuela sabrá si es el centro escolar preasignado por zona a este niño.
- La **tarjeta del seguro médico** del niño. La escuela averigua esta información, pero si el niño extranjero no tuviera esta tarjeta ni ningún seguro médico, no puede ser motivo para que no lo acepten.

¿QUÉ PASA UNA VEZ EL NIÑO ES ACEPTADO EN EL COLEGIO?

- Para niños que se incorporan a un curso que no es primero, el colegio evalúa el recorrido escolar que ha realizado el alumno por las notas que trae o comprobando sus conocimientos. En base a esto le asignan un curso, **idealmente el que le corresponde por edad, o bien uno más abajo.**
- El niño estudia en el colectivo de esa clase y junto a estos compañeros pasará al siguiente curso.
- Los niños con lengua materna distinta del checo (OMJ) tienen derecho a **medidas de apoyo** de 1º a 3º. Las medidas se escogen en función del nivel de conocimiento de checo de cada alumno. Para aplicar medidas de apoyo en los cursos 2º y 3º es obligatoria una valoración por parte de una asesoría psicopedagógica (PPP). Medidas de apoyo son darle más tiempo para las realizar tareas, proporcionarle un diccionario, un libro y materiales especiales, ajustarle las notas, darle clases extra de checo o ponerle un profesor asistente.
- Informe a la escuela de las materias en que era bueno, qué le gustaba, en qué representó a la clase o al colegio (ciencia, deporte, arte y otras habilidades y talentos).
- La escuela debe informar a los padres de cualquier cambio importante que afecte a la asistencia de su hijo. Esos cambios no se pueden llevar a cabo sin el permiso de los padres (por ejemplo una visita a una asesoría psicopedagógica, cambiarlo a otra escuela, etc).